



Oficio:

Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad B: Tramites subsecuentes

EJIDO GUADALUPE ZARAGOZA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 16 de Enero de 2019 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/5347 de fecha 20 de Diciembre de 2010 conforme a lo siguiente:

Folio:

DFP/SGPARN/0283/2019

Bitácora:

21/G1-0434/01/19

Lugar:

Puebla

Fecha:

22 de Enero de 2019

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO GUADALUPE ZARAGOZA, Tlahuapan, D-21-180-GUA-001/10, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 293.629 Metros cúbicos	29	943	971	21235240	21235268
EJIDO GUADALUPE ZARAGOZA, Tlahuapan, D-21-180-GUA-001/10, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 32.921 Metros cúbicos	8	972	979	21235269	21235276
EJIDO GUADALUPE ZARAGOZA, Tlahuapan, D-21-180-GUA-001/10, brazuelos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 41.947 Metros cúbicos	7	980	986	21235277	21235283
EJIDO GUADALUPE ZARAGOZA, Tlahuapan, D-21-180-GUA-001/10, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 10.112 Metros cúbicos	2	987	988	21235284	21235285
EJIDO GUADALUPE ZARAGOZA, Tlahuapan, D-21-180-GUA-001/10, brazuelos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 12.640 Metros cúbicos	2	989	990	21235286	21235287
EJIDO GUADALUPE ZARAGOZA, Tlahuapan, D-21-180-GUA-001/10, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Alnus sp.</i> , (Aile), 6.190 Metros cúbicos	2	991	992	21235288	21235289
EJIDO GUADALUPE ZARAGOZA, Tlahuapan, D-21-180-GUA-001/10, brazuelos, <i>Alnus sp.</i> , (Aile), 7.738 Metros cúbicos	2	993	994	21235290	21235291

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005 deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.





Oficio:
Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad B: Trámites subsecuentes

Folio:
DFP/SGPARN/0283/2019

Bitácora:
21/G1-0434/01/19

Lugar:
Puebla

Fecha:
22 de Enero de 2019

A T E N T A M E N T E
LA SUBDELEGADA DE GESTIÓN
PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
Y RECURSOS NATURALES



LIC. MARÍA DEL CARMEN CERVANTES PÉREZ

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE LA SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

Referencia: 0047 AN. 9/10 EXP. 130/10 P

L. MCCP/l. LSC/ych

